

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5386 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (publicado en el «BOE» de 2 de noviembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Educación.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Orientación: Profesional-Investigadora.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Orientación Profesional:

Obligatorios	0
Optativos	36
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Orientación Investigadora:

Obligatorios	12
Optativos	36
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Metodológico.	Metodología de la Investigación Educativa.	12	Obligatorio.
Formativo.	Sociedad de la Imagen, Ciudadanía y Escuela.	6	Optativo.
	Inclusión Social y Educativa.	8	Optativo.
	Atención Psicoeducativa, Pensamiento Docente e Innovación en Educación Infantil.	6	Optativo.
	Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación.	8	Optativo.
	Lenguajes y Pensamiento Creador en la Escuela.	8	Optativo.
	Orientación, Formación Profesional y Aprendizaje a lo Largo de la Vida.	6	Optativo.
	Tic en la Sociedad del Conocimiento: Innovación e Investigación en Educación.	6	Optativo.
Prácticum.	Prácticum.	12	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».